Redacolón

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, entr. Apartado, 436

OYAR

ORGANO DE OPINION MILITAR.

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

propiedad este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

Año IX

Viernes 18 Julio 1913

Núm. 2.543

Los sacrificios Ejército

Es desesperante lo que ocurre en nuestro pais con las muletillas, cuando se ponen de moda: lo menos diez mil veces se ha dicho aquello «cuando todas las clases del Estado contribuyan á salvar á la Hacienda pública, el ejército debe ser el primero en realizar sacrificios para contribuir á esta obra, y los realizará seguramente gustoso, et. etc.

Añádase á esto lo de que cuando se habla en contra de la desorganización del Ejército, y se habla á cada paso, búscase según dicen «despertar y halagar las pasiones de las clases militares». agréguense otras cuantas frases hechas del propio jaez, y se tendrá formada una idea muy aproximada del molde común, de donde sacan sus argumentos en estos asuntos nuestros, funestos políticos y mangonea-

Y todo eso son sencillamente vulgaride des homicidas que nadie puede aceptar sin reirse.

Cuando se trata de reducir ó modificar el ejército, no hay que tener en cuenta si éste se sacrifica ó no, sino si la reforma es conveniente para la Patria.

Además de que el ejército, como colectividad, no es árbitro de sacrificarseó no.

Podrá exigirse su sacrificio personal comenzando por el de la vida, á los generales, oficiales y soldados, pero no pueden éstos, aunque quisieran, ni reunidos todos, sacrificar ni un sólo elemento de los que necesita el país para su defensa. La supresión de elementos de defensa militar no constituye un sacrificio que hace el ejército, sino que el sacrificado es el país que pierde en fuerza, que puede llegar á ver así comprometida su seguridad exterior y su orden público.

Es más, si un ministro contara con el voto unánime de todos los militares que consintiesen la disminución ó supresión total de las tropas (cosa imposible, pero que suponemos para reforzar lo que decimos), si tal hecho acaeciera, y ese ministro se presentase á las Cortes y dijese: «He aquí el sacrificio que hace el ejército», mentiría en absoluto, pues sólo debiera decir para expresarse con propiedad: «He aqui el sacrificio que entre los demás militares y yo obligamos á hacer al

Lo peor de ese sistema de argumentar, es que coloca á las clases militares en la más difícil de las situaciones.

El Ejército, ó mejor dicho los que lo forman, han hecho, hacen y harán siempre cuantos sacrificios sean necesarios en todos los órdenes, por la Patria; como que viven en perpetuo sacrificio de su voluntad y descanso y próximos á realizar el de la propia vida.

Pero por lo mismo, cuando ven que se destruye la organización, que se desploma el edificio, se oponen y se opondrán siempre, siquiera sólo sea con la intención ya que las leyes liberales que nos rigen les cierran la boca y les atan las manos.

Todos los militares tienen el concepto claro y exacto de lo que pueden y deben sacrificar; es más, de lo que vienen sacrificándose. Eso es lo que se debía decir en la prensa, y no porque los políticos lo ignoren, sino para refrescarles la memoria cuando despotrican á su antojo.

Los militares viven en perpetuo sacrificio por la Patria; le dan su sangre en el campo de batalla; su libertad siempre; su reposo á todas horas, y además porque ella es pobre, se conforman con recibir un escaso estipendio y con ascender lentisimamente.

¿Es ó no esto sacrificio?

Negocio criminal

Agentes de deserciones

Desde hace bastante tiempo se hallaba establecida en la casa núm. 9 de la calle de Carretas una Agencia dedicada á facilitar la emigración á América, la cual auxiliaba á los que, faltos de recursos, querían salir de España en busca de fortuna, al par que realizaba su ne-

Anteayer se descubrió que dicha Agencia se dedicaba también à fines menos lícitos: à cazar soldados próximos á ingresar en filas, para facilitarles, mediante una cantidad, el medio de embarcar hacia lugares lejanos, burlando asi sus obligaciones con la Patria.

Parece ser que los que querian huir, entre-gaban à su presentación en la Agencia 150 pesetas, y cuando el director tenía en su poder la cantidad, los enviaba á Algeciras, donde los desertores eran escondidos hasta el momento

del embarque en Gibraltar. Por este procedimiento ha facilitado la empresa buen número de deserciones.

Las autoridades militares, que tuvieron re-cientemente conocimiento del hecho por algunos anónimos, dieron cuenta de él á la polisia, y ésta descubrió todo lo referente al punible delito.

En la casa antes citada, que habita P. G. M., tenía subarrendadas varias habitaciones el director de la Agencia Luis Zabala, quien arreglaba con el desertor todo «el negocio». Cuando éste embarcaba en Gibraltar, tenía que abonar otras 150 pesetas,

Un agente de policía se presentó hace dos ó tres días en la Agencia, vistiendo uniforme de soldado, y expuso su deseo de huir de la Pa-tria. Al principio Zabala le acogió con cierta reserva; pero luego, confiado ante la actitud de inocencia del policia, le hizo las exigencias ya conocidas. Anteayer tarde volvió, y cuando el director de la Agencia creía que había dado ya otro golpe al negocio, el agente se dió à co-nocer y detuvo à Zabala.

El Juzgado militar se hizo inmediatamente cargo del detenido, y al mismo tiempo ordenó la detención del Sr. G. M., quien declaró que ignoraba la clase de «negocio» de la Agencia. Los dos ingresaron en Prisiones militares.

La policia hizo un registro en la casa, incautándose de buen número de documentos comprometedores.

Brigadas y Sargentos

LAS ACADEMIAS REGIONALES

Ya no funcionam este año. Nuestro comentario.

Circular. Exemo, Sr.: En vista de las eircunstancias especiales que concurren en la actualidad, con motivo de los sucesos que se están desarrollando en Marruecos, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo que previene el art, 102 del reglamento aprobado por Real orden de 14 de Diciembre último, referen te á Academias regionales, he tenido á bien resolver quede en suspenso, hasta nueva orden, lo apertura de dichos centros de enseñanza.

De Real orden lo digo à V. E. para su conociento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 17 de Julio de 1913.

COMENTARIO

El nuestro vamos à exponerlo con toda elaridad; la Real orden que antecede no está completa, es solamente la cabeza de lo que debiera

El ministro cree inspirarse en un sentido de justicia, no creando esas Academias, á las que no pueden concurrir la mayor parte de los sargentos y brigadas, á causa de los sucesos de Africa; y antes que abrirlas, para que concurran a lo sumo veinte ó treinta sargentos, con gran perjuicio de los que operan en Africa, presiere retardar su funcionamiento.

Bien; pero ya decimos al principio que á esa disposición le falta algo, y vamos á exponerlo en unas líneas, como nosotros opinamos que debiera haber terminado la citada Real orden:

«A pesar de lo anteriormente expuesto, los brigadas y sargentos que teniendo hecho ó haciendo mientras duren estas circunstancias la preparación por su cuenta deseen presentarse á las Academias militares à sufrir examen de ingreso, podrán hacerlo, disfrutando las ventajas que la ley concede á los que cursan sus estudios en las Academias re-

Con esta salvedad, no hubiéramos tenido que oponer ningún reparo á la Real orden tantas veces mencian da. .

:: NUESTRA ACCIÓN EN

En el Garb

(PCR CORREO) El ataque á Alcázar. — Una defensa his-

tórica.—Escuadrón de héroes El general Silvestre sabía, por confidencias, que tres columnas, formadas por numerosisimos contingentes moros, preparaban un ataque impetuoso contra la población y el campamento.

Las confidencias resultaron exactisimas, pues el día 7, à las tres de la mañana, se oyeron les primeros til s cerca del campamento, en el que se ballaban dos compafías de Covadonga, mandadas por el teniente coronel Ballini y los capitanes Rivera y Lizanz y los tenientes Marqués, Blas, Santa María y Sahuquillo. La asistencia médica estaba á cargo del médico primere Sr. Alberd.

El enemigo atacó el depósito de viveres de Dar Gailán, en el cual se hallaban también los oficiales de Administración Sres. Montes y Miguelaños; y una columna de 2.000 moros atacó la población, desde la cual fué enérgicsmente rechazado, causándoseles 19 muertos y dejando tres prisioneros en poder de las fuerzas de Covadonga, que se batieron con une valentía sin par y entusiasmo creciente, logrando defender las entradas del pueblo cor sus disparos certeros.

Un paisano, apellidado De Carlos, se batió al lado de nuestras tropas y en primera lines, matando de un tiro de pistola á un moro de la vanguardia enemiga.

En el campamento se inició la defensa con una certera descaga de artillería, que puso en huida à una columna enemiga, que estaba ya á 500 metros de Alcázar; y al mismo tiempo las fuerzas de Extremadura y la Reina, desde las trincheras, sostenían con otra columna enemiga un fuego tan certero, que causó á ésta 38 muertos y le recogió muchas armas.

Una compañía de Covadonga, mandada por el capitán La Bastida y tenientes Morandeira y Pazos, recibió órdenes de acudir en socorro del campamento de policía, donde peleaban bravamente las fuerzas al mando del capitán Orgaz y teniente Manso.

Esta compañía fué de pronto atacada por un importante núcleo de moros, que aquélla rechazó valientemente, causándole 21 muertos y 3 heridos.

Por orden del general Silvestre salieron de Alcázar, para continuar rechazando á los asaltantes, dos columnas, una forma la por fuerzas de Infanteria de Maaina y Extremadura y otra por las de Saboya y por una compañía de Covadonga mandada por el prestigioso capitán Ruiz Guttérrez y terriente Chinchilla

Un escuadron de héroes.

También salió un escuadrón al mando del bizarro comandante Queipo de Llano, escuadrón que fué el más hostilizado por los moros, contra los cuales, muy superiores en número y favorecidos por ventajosisimas condiciones de lugar y tiempo, cargó el escuadrón con todo impetu, registrando muchos rasgos de heroismo y resistencia admirable á pesar de sufrir 33 bajas, representadas por 16 muertos y 17 heridos y logrando duplicar las del enemigo que dejó en el campo 40 cadáveres y se retiró con muchos heridos.

Dos oficiales del escuadrón, cuyos nombres aún no he podido conocer, resultaron levemente heridos.

Las dos columnas antes indicadas, avanzaron en persecución del enemigo, quemando, al paso, todos los aduares de la orilla derecha del Lucus, mientras el enemigo se refugiaba en la orilla izquierda, que es francesa. El teniente coronel de Extremadura y el teniente de Caballería Urquiano, resultaron con heri-

Cuando las fuerzas regresaron al campamento à las cuatro de la tarde, habian destruido muchos aduares y trajeron un rico botin de armas y municiones.

Notas de la acción.

El general Silvestre fué visto, constantemente, en los sitios de más peligro, dirigiendo las operaciones con admirable calma y

TOOK , SHORK SO

portamiento de la Caballeria y de muy valiente el de la Infanteria de Marina.

Los regimientos de Saboya, Extremadura y Covadonga, demostraron, prácticamente, una ejemplar disciplina en el fuego y una resistencia á toda prueba.

El comandante militar, teniente coronel de Infanteria de Marina, Sr. Sevillano, y el jefe de Estado Mayor, Sr. Valderrama, dieron indiscutibles pruebas de pericia y valor en la dirección de la defensa; y la Artillería, que operaba á las órdenes de los capitanes Aranda y Orduña y teniente Sota, llamó la atención por sus maniobras certeras v eficaces.

También merece elogio el servicio de Hospital, dirigido por el médico mayor Sr. Feijoó, y médico primero Sr. Mata, quienes curaban à los heridos con gran cariño y pron-

El capitán Ferrer fué felicitado por su comportamiento, felicitaciones que merecan también todos los oficiales que tomaron parte en la histórica defensa de Alcázar.

En las cercanías del pueblo y en las del campamento, fueron recogidos y enterrades 82 cadáveres de moros enemigos, y se calcula en número superior à los que las harcas adversarias arrastraron en su huida.

En la defensa de la población realizaron trabajos importantes las fuerzas de Covadonga y las de Infantería de Marina que mandaba el teniente coronel Alcantara, y que con su certero fuego, impidió el avance del numeroso y aguerrido enemigo.

Los moros han sufrido una derrota enormo, de más efecto moral que material, con haber sido éste grandísimo.

Ellos tenían descontado el éxito del ataque á Alcázar, población que, según habían asegurado, caería en su poder después de haber destrozado las fuerzas de su campamento.

Porque eran muchisimos en número, cerca de 5.000, y porque tenían sobre nuestras tropas las ventajas de la situación y las de la hora del ataque, primera de la madrugada, daban por seguro un ruidoso triunfo, que felizmente, y gracias al herofsmo de nuestras tropas, tan brillantemente dirigidas, se trocó en terrible derrota, que será una de las que más poderosamente influyan el ánimo hostil de la

Una suscripción.

Entre los individuos de la colonia española y los de la hebrea, se corre una suscripción para los heridos, la que apenas iniciada, sumaba una regular cantidad.

Los soldados recibieron del elemento civilnumerosas cajas de vino jerez y tabaco.

El mismo elemento dedicó una gran corona de flores á los bravos españoles, caídos en la acción del día 7, que es considerado por todos como una fecha gloriosa para las armas espa-

En el momento recojo otras notas detalladas de la carga del escuadrón de Caballería, á que me he referido antes; irán mañana, en la crónica que dedico á la acción guerrera del

Angel DE GREGORIO.

Alcázar, 9-Julio-13.

Relación de bajas.—Cazadores de Madrid.

Las bajas ocurridas en este batallón, en los

últimos combates, son las siguientes: Muertos: Primer teniente D. Alejandro Sánchez Pacheco; sargentos Pedro Cermeño é Ildefonso Martos; cabo Pedro Diestre; músico Everildo Moreno; soldados Vicente Berenguer, Gregorio Arribas, Emilio Val, Martín Gil, Pedro Elena, Diego Tortosa, Cipriano Casañas, José Molina, Eduardo Rubio, Fulgencio Lorenzo, Gregorio Martín, Gregorio Galache, German Miguel, Juan Ferreira, Lorenzo Perlado, Juan Orgaz, José Ibarra y Esteban Tato.

HI semebros Heridos: Teniente coronel D. Pio López Pozo; comandante D. José Jiménez; primer teniente D. José Calvo; segundo teniente don Enrique Alvarez; sargentos José Jiménez, Miguel Navajas y Carlos Cortés; cabos Mignel buen acierto.

Eu general, se califica de heroigo el com- corneta Luis Moreno. Guillén, Eduardo Bru, José Soto y José Mira;

*

Soldados Juan Ferrer, Agustín Hernández, Antonio Sánchez, Bartolomé Cantero, Diego García, Francisco Quiñones, Francisco Sánchez, José Bartreme. Juan Ruiz, Rufino Piña, Camilo Montero, Serafín Gómez, Florencio Martín, Miguei Expósito, Francisco González, Cipriano Encinas.

Anselmo Tapia, Luciano Herraez, Cayetano Garcia, Diego Ibars, Martin Tejedor, Angel Alberola, Francisco Arráez, Alejandro Cruz, Dionisio García, Julian Ríos, Miguel Vazquez, Juan Hidalgo, Clemente Amo, Ambrosio Iglesias, Ricardo Cañas, Alejo Méndez, Heliodoro Antón, José Barbudo, Leovigildo Villavilla, Lucio Rodríguez y Félix Gon-

Contusos: capitán D. Lucio Padín; segundo teniente D. José Murillo; sarganto Dositeo Martinez; cabo Alberto Weber; soldados Desiderio Martin y Sentiago Merino.

of ab stoleros y of Heridos en campaña. Se ha dictado la siguiente orden à los capitanes generales:

Dispenga V. E. lo conveniente para que cuantos individuos procedentes de Cuerpos y unidades de Africa residen en esa región de su mando, en uso de licencia por haber recibido heridas o contratdo enfermedades en dicho territorio, una vez restablecidos, se incorporen desde luego à Cuerpo procedencia, ejerciendo V. E. la debida vigilancia para exacto cumplimiento se ordene.»

JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA

La emisión de un empréstito

Por Real decreto, se autoriza á la Junta de Arbitrios de Melilla, para proceder à la emisión de un emprestito por valor de cinco millones, al tipo de noventa y cinco por ciento, y con interés de un cinco por ciento anual, pagadero por fin de año, dividido en diez mil obligaciones de quinientas pesetas nominales, al portador, con destino a la ejecución de obras de carácter público de saneamiento, urbanización y embellecimiento de la plaza de

Aviación militar

Concurso para 100 Clases de tropa.

Hoy publica el «Diario Oficial» una Real orden circular cuya parte dispositiva dice así: A fin de designar el personal que debe concurrir al curso de aspirantes á mecánicos de aviación, que dará principio el día 1.º de Septiembre próximo, el Rey (q. D. g.), ha tenido à bien disponer se anuncie una convocatoria para clases é individuos de tropa del Ejército para clases con arregio à les siguientes instruey Armada, con arreglo à las siguientes instruc-

1.ª Las clases é individuos de tropa del Ejército y Armada que deseen tomar parte en la convocatoria, lo solicitarán por instancia dirigida al coronel director del servicio de A :ronautica militar, haciendo constar el tiempo de servicio en filas, oficio y conocimientos prácticos que posean como ajustadores mecanicos, automovilistas, etc., y acompañanco cuantos certificados o documentos sirvan para agreditar dichas circunstancias.

2.ª El plazo de admisión de las instancias terminara el día 10 del próximo mes de Agosto, y una vez finalizado se clasificarán los as-pirantes por el siguiente orden en vista de los documentos presentados. 1.º Mecánicos de motores de aviación, 2.º Menánicos de automóvil ó que hayan manejado motores de explosión. 3.º Mecánicos que acrediten haber manejado

3.ª Los que resulten ocupando los 20 primeros puestos, serán admitidos al examen á que se refieren los artículos 40 y 56 del vigente reglamento para el servicio de Aeronáutica, y deberán encontrarse en el aerodromo de Cuatro Vientos el día 28 del citado mes de Agosto, à cuyo efecto el coronel director de di-Agosto, a cuyo efecto el coronel director de di-cho servicio lo participará à los jefes de los cuerpos, unidades ó dependencias à que per-tenezcan los interesados, para que soliciten los oportunos pasaportes por cuenta del Estado. 4.ª Los exámenes comprenderán un ejer-cipio teórico y otro práctico, ambos con sujecicio teórico y otro practico, ambos con sujeción á los programas que á continuación se

Terminado el ejercicio teórico se clasificarán los examinados en dos grupos, aptos y no aptos, y dentro de la primera clasificación se les colocará por el orden preferencia. Unica-mente los declarados aptos pasarán á verificar el examen práctico, al finalizar el cual se hará la clasificación definitiva, ingresando en el curso de aspirantes à mecànicos de aviación, los que ocupen los diez primeros puestos y regresando à sus destinados los restantes.

5.ª Terminado el curso, los alumnos que, à juicio del director del servicio, asesorado por los profesores, hayan demostrado completa instrucción y buen comportamiento, serán dados de alta como mecánicos de aviación, disfrutando un jornal de una à dos pesetas diarias, según las circurstancias, y adquirien do derecho preferente para ingresar como obreros mecánicos filiados ó aventajados, ó como maestros de taller si reunen las condiciones

requeridas para ertos cargos.
6.ª Durar e el curso percibirán los alumnos un pequeño jornal, anclogo al que reciben los individuos del servicio de aeronautica afectos à los telleres uel aerodromo de Cuatro Vientos.

> Programas que se citan. EXAMEN TRÓRICO

Lectura y escritura.

Aritmética. Suma resta, multiplicación y división de números enteros, fraccionarios y decimales. Sistema métrico decimal de pesas y m'edidas.

Geometria. Linea recta, circunferencia y efrculc. Medición de rectas y arcos. -Angulos —Rectas perpendiculares, oblicuas y paralelas.—Posiciones relativas de una recta y una circunferencia.—Idem de dos circunferencias. —Poligonos.—Triángulos.—Cuadriláteros.— Poligonos inscriptos y circunscriptos al circulo.—Area de los polígonos.—Longitud de la circunferencia y area del circulo.—Rectas y planos en el espacio.—Angulos diedros.—Pirámides y prismas.—Superficies cónicas y cilindricas.—Superficie esférica — Volumenes de la pirámide, prisma, cilindro, cono y es-

Física g mecánica.—Propiedades de los Cueres—Estados de los mismos.— Nociones de las diferentes especies de moviraientos.—Máquinas simples.—Palanca, poiea, torno, plano in-olinado, cuña y tornillo.—Nociones genereles sobre las mé,quinas — Organos de transmision.—Ejes o arboles.—Yuntas de manguito y platillo. —Cojinetes. — Apoyos. —Cartelas. — Sillas. — Tejuelos ó ranguas. —Transmisión de movim ientos.—Engranajes.—rectos y de angulo —Ternillo sin fin.—Embragues de friccica y de dientes.—Trinquetes.—Frenos. danivelss. - B'elas. - Excéntricas. - Organos de regulación. - Reguladores de fuerza centrifuga.—Volantes.—Organos de cierre.—Válvula y llaves.—Cilindros.—Embolos.—Prensa estopas, —Tubos. — Uniones de tubos. — Yuntas, —Roblones y pernos,

Nociones de electricidad. —Corriente electri-

ca. - Continua y alternativa. -- Imanes. -- Eleotroimanes.—Unidades eléctricas. — Aparatos de medida.—Pilas.—Acumuladores.—Máquinas dinamo eléctricas. - Magnetos. - Electro-

Motores de explosión. - Su funcion amiento. -Elementes que componen un motor.-Disposiciones generales de los cilindros.—Embolos.—Bielas.—Cigüeñales. — Volante. — Carter.—Válvulas de admisión y de escape.—Car-

Encendido por bujías: con acumuladores y con magneto.—Magnetos de alta y baja ten-gión.—Distribuidores.—Regulación.—Refrigeración.—Radiadores.—Bombas de circula-

Motores para aeroplano.-Nociones de los motores en V, en abanico y en estrella. -Noción de los motores rotativos.

EXAMEN PRACTICO

Dibujo lineal. - Demostrar suficiencia, como brero, construvendo una pieza sencilla, en el tiempo que el Tribunal reñale.

Demostrar conocimientos prácticos en motores de explosión ó de aviación.

Sargentos

Destinos.—Se ha dispuesto que el sargento del regimiento de Infanteria del Rey, núm. 1.
D. Juan Melero Carranza, sea destinado al del
Infante, núm. 5, y que el de este Cuerpo, don Juan García Gómez, pase destinado al regimiento del Rey, núm. 1.
Instancia desestimada.— Se desestima, por

haber prestado el servicio con interrupción, ir stancia que promovió el sargento D. Antonio Sánchez Páranio, solicitando el empleo de

Desde provincias

La escuadra en construcción.—Por las victimas del «Concha».—Protesta de los pescadores.

FERROL, 17.—Los trabajos en los acorazados en construcción se llevan con gran ra-

Adelantan las construcciones del «Alfonso XIII» y «Jaime I». En el «España» se están montando los cañones de la cubierta. Muy en Freve pará las pruebas de artillería.

Importantes elementos de la población organizan un brillante espectáculo, cuyos pro-ductos se destinarán á las familias de las víctimas del cañonero «Concha».

Los vecinos de Cobas van á enviar enérgica protesta al ministro de Marina contra los pes-(adores, que, para mejor producto de sus fae-1 as, utilizan los exploxivos, con lo cual causan perjuicios grandisimos.

Conmemorando una batalla.

BAILEN, 18.-Esta mañana comenzaron en esta ciudad, y continuarán los días 19, 20 y 21, las fiestas conmemorativas del 105 aniversario de la famosa batalla de Bailén.

Entre los festejos figuran una misa de caml ana, una procesión civico-religiosa al campo de batalla, donde se cantarán ante el provisioral monumento alli levantado solemnes resconsos por las victimas; veladas musicales, onciertos, función religiosa en honor de Nuestra Señora de Zocueca, fuegos artificiales,

retreta y otros.

Ayer llegó una compañía, con bandera y música, del regimiento de Infantería de Soria, de guarnición en Sevilla, que permanecerá a qui los dias de los festejos.

Un batallón á Valencia

VALENCIA, 17.—Procedente de Castellón ha llegado un batallón del regimiento de Guadalajara, que mañana sale para Algeciras.

ECOS POLITICOS

Romanones de Viaje.

El presidente del Consejo marchó ayer tarde en el primer expreso à San Sebastián, siendo despedido por los ministros y numerosos amigos políticos y particulares,

Un dorativo.

Con destino al socorro de los guardias civiles damnificados en el incendio de la casa cuartel del puesto de Allariz ba donade el mi nistro de la Gobernación 500 pesetas.

Honrando á un navegante.

Una comisión del Centro de Cultura Hispano americano, presidida por el senador senor Palomo, ha estado en el ministerio de la Gobernación para someter á la aprobación del Sr. Alba la circular que cen su autorización dirige el indicado Centro à los de España, à fin de que se asocien al pensamiento iniciado por el presidente de la República de Panamá de erigir una colosal estatua al ilustre nave-gante español Vasco Núñez de Balboa á la salida del Canal, y con motivo de su próxima inauguración.

El ministro aplaudió el pensamiento y nostró gran entusiasmo por su realiza-

Las pequeñas cuotas con que se invita á contribuir à las Corporaciones municipales no podrán ser menores de una peseta ni exceder

Extranjero

(POR TELEGRAFO)

Dirigible alemán en libertad.

BERLIN, 17 - Dicen de la Pomerania que nna rafaga arrebató de sus amarras, esta mañana, el dirigible militar tEchuttelanz», que se marcho sin piloto.

Dos soldados, que quedaron enredados en los cables, cayeron de distintas alturas, resultando uno muerto y el otro herido de mucha

El dirigible aterro una hora más tarde, á res kiló metros del punto de partida, completamente destruido,

La ircorporación de reclutas en Francia

PARIS, 17.- La Cámera, en su reunión de est i mañana, ha votado la incorporación á filas de la quinta de 1913, para la segunda quincena de Noviembre,

El jefe de la Armada italiana.

ROMA, 17.-El duque de los Abruzzos, que ejercia el cargo de comandante del departamento marítimo de Spesia, acaba de ser nom brado almirante jefe supremo de la Armada

El verano lo pasará recorriendo Europa en automóvil y en Octubre tomará pose ión del

¿No le conocen ustedes? Es un señor amabilisimo; le encontramos à cada paso; en el café, en el teatro, en el pasec; mezclado en todos los asuntos, discutiendo todos los hechos, comentando todas las i oticiss; ghablamos de politica? Don Nadie, con su elecuencia ciceronians, os descubrirá à grandes rasgos el hombre público que conviene à la ración, la mar cha que deben seguir los asuntos públicos, las calamidades que ocupan el Poder.

¿Se trata de pintura?... Ni una palabra más: él conoce los auténticos de Velázquez, tutea á los frescos de Goya y se codea con las virge-nes de Murillo; os dirá, suspirando levemente, que él pintó en su época, y la rastrera envidia no le dejó llegar; del mismo modo que al hablaros de política os dijo que fué el idolo de un partido y que à Romanones le llama Al-varito y à Maura, Antonito.

Miradle, ahi viene. Interrogadle sobre cualquier asunto, y os ilustrará con su sabrosisima perorata; no enfadaos, no, porque su gesto adquiera un tinte casi olímpico, porque emplee al hablaros un tono de conmiseración que os hiera; no enfadaos por eso, no.

Ese modo de gesticular, esos ademanes majestuosos son innatos en él; no en vano es un

¿Conoceis ya a Don Nadie? Sí; seguramente le contaréis entre vuestros amigos; à él habréis acudido en alguna ocasión en que sin daros cuenta el bostezo os anunció la visita del aburrimiento. Pobre Don Nadiel, que satisfecho marcha

cuando cree alla para si que os ha convencido en cualquier discusión, cuán orondo marcha nuestro hombrecillo contoneando su cuerpo al compás de su ridículo balanceo. Pobre Don Nadiel, yo le veo a menudo y

me distrae soberanamente. ¿Queréis divertiros también?, hacer lo que yo: golpe de risa cuan-do escupa un chiste, golpe de compungimiento cuando entre dos muecas hiposas os cuente una mentirosa desdicha...
¿Llevarle la contraria? ¿No opinar como él?

Eso nunca; no exponeos, yo os lo ruego; os aplastará con su olímpico desdén, os asaeteará con sus ojillos incoloros.

Hablarle y pasaréis un buen rato; no temáis nunca no encontrarle, mirad à vuestro alrededor, observar un poquito y lo adivinaréis, no tarda en darse à conocer.

¡Helo ahí! Alla viene, os dejo con él.

Roberto VIVAR.

ÎNICÎATIVA DE «MUNDO GRAFICO»

Abeneficio de los heridos de la guerra

La fiesta organizada por el «Mundo Gráfico» á beneficio de los heridos en Africa se celebrará esta tarde en El Paraiso con arreglo al siguiente programa: Tarde, à las seis y molia en punto: 1.º Gran concierto pôr la Banda munici=

pal de Madrid. Compañía del teatro Cómico. Cuadro primero de la zarzuela cómica en un acto «El bueno de Guaman»;

Reparto: Paquita, señorita Loreto Prado; Martina, señora Franco; Desdémona, señorita Medero; Mascara primera, señorita Martín; idem segunda, señorita Anchorena; idem t rcera, señorita Borda; Guzman, Sr. Chicote; Doroteo, Sr. Castro; Don Hilario, Sr. Ripoll; Mata, Sr. Soler, y C rote, Sr. Delgado. 3.º Conferencia por D. Gregorio Martinez

4.º Lectura de poesías por D. Juan Pérez

Zuniga, 5.º El juguete cómico en un acto y en D. Ricardo Monasterio,

Reparto: Doña Luz, Carmen Bustamante; Lola, Esperanza Diaz; Remedios, Concepción Nicolas; Don Francisco, Ricardo Manso; Primitivo, Rafael Cobeña; Don Severo, Rafael Farnós, y Pepe, Modesto Novajas.
6.º Dúo de «Los molinos cantan...», in-

terpretado p r Diohisia Lahera y Amalia de Isaura, del teatro de Apolo.

7.º El entremés titulado «El chiquillo», desempeñado por Luisita Rodríguez, del tea-tro de la Zarzuela, y Paco Alarcón, del teatro

8.º Sección de varietés, por Paquita Escribano, Adela Lulu, Julia Borrull y Ernesto Foliers. Orquesta del teatro Cómico, dirigida por el maestro D. Pablo Luna.

Noche, à las nueve y cuarenta y cinco: 1.º Gran concierto por todas las bandas militares artualmente en Madrid, que tocarán varios pasodobles del maesto Lope.

2.º Prólogo de «Los intereses creados» y «Cuento inmoral», por D. Francisco Morano. 3.º Conferencia sobre «El arte de escribir». por D. Jacinto Benaventes.

La zarzuela en un acto, original de don Joeé Jackson Veyán, música del maestro Manuel F. Caballero, «Chateaux Margaux».

Aligelita, Juana B. Benitez, del Gran Tea-

tro; Doña Laura, Dolores Cortés, de la Zarzue la; Manolo, Enrique Lacasa, del Gran Teatro; Joré, Miguel Lamas, de Apolo; Barón, Salvador Ferrer, de la Zarzuela.

5. Lectura y declamación de poesías y trozos de obras de nuestros más esclarecidos

poetas, por Carmen Cobeña.
6.º La canción de la Alegría de la ópera titulada *Colomba*, original del maestro Vives, por el tenor Eduardo Serna, del teatro Real, que estrenó esta obra en Madrid. 7.º Conferencia sobre «El arte de hacer

música», por D. Amadeo Vives. 8.º «La Riojanita», del maestro Caballero, y las populares jotas de la obra del maestro Vives, titulada «La Rabalera», por Lucrecia

9 º Sección de varietés por Paz Calzado y Pastora Imperio. Orquesta del teatro Apolo, dirigida por el

maestro D. Pablo Luna. Nota. Para mayor comodidad del público se expenderán las localidades hasta las cuatro de la tarde de hoy viernes, en las librerías de Angel San Martin, puerta del Sol, 6: Fe, puerta del Sol, 15; Escritores y Artistas, Alcala, 14

y en «Mundo Gráfico» y El Paraíro. La fiesta organizada por nuestros compañeros de «Mundo Gráfico» será solemnísima y muy fructifera para los heridos de la guerra.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Caballería. Abonos de tiempo. - Se desestima instancia promovida por el brigada del regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Isidro Hermo Carrillo, en súplica de que se le abone, para efectos de reenganche, el tiempo que como educando de trompetas sirvió des-

pués de cumplir dieciséis años de edad. Destino. - Se dispone que el herrador de tercera del regimiento Cazadores de Lusitania, Mariano Duque González, pase destinado, con la categoría de herrador de segunda, al regimiento Cazidores de Albuera, 16.º de la mis-

Escalatones.—Se dispone que los jefes de los Cuerpos, unidades, centros y dependencias del Arma de Caballeria, manifiesten à la Sección si los nombres, fechas y destinos consignados en el escalafón de brigadas y sargentos, publicado en el mes actual, están ó no conformes con sus filiaciones respectivas.

Cuerpo Jurídico. Destinos .- Se dispone que los tenientes auditores de tercera clase que se mencionan, pasen à los destinos que se indican:

D. Angel Manzaneque y Feltrer, a la Comandancia general de Ceuta; D. Luis Aguirre y Ortiz de Zárate, à la Capitania general de Baleares; D. Ramón de Orbe, á la Comandancia general de Melilla; D. Máximo Cue vo, à la idem id.; D. José Bastos, à la Capitania general de la quinta región; D. José Maria Sagnier, à la idem de la cuarte region; D. Cirilo Genovés, à la idem de la segunda región; D. Onofre Sastre, a fdem de la sexta región; País le molesta, y cuando lo hay volcata que haya también. En una palabra: molesta que haya

D. Luis Cortés, al Gobierno militar de Gran Canaria, y D. Eugenie Pereiro Courtier, à la Comandancia general de Larache.

Guardia civil.

Matrimonio. - Se concede al primer teniente D. Francisco Grande Pozuelo, licencia para contraer matrimonio con doña Felisa Esperanža Ordofiez Alongo.

Intendencia. Licencia. -Se concede al subintendente de primera clase, D. Manuel Piquer Martinez, dos meses de licencia por enfermo para Vichy y Paris (Francia), Barcelona y Alhama de Aragón (Zaragoza).

Supernumerarios. - Se concede al oficial primero de Intendencia, D. Julián de Grado Cetea, el pase a situación de supernumerario sin sueldo.

Bajas.—Se dispone causen baja los médicos provisionales:

D. Salvador Rodrigo, D. Joaquín Bonet y D. Daniel Garcia. Sanidad Militar.

Destinos. - Se dispone que el personal que se menciona pase à los destinos que se indican: Medico mayor .- D. Santos Rubiano, al hospital de Córdoba.

Médicos segundos.-D. José Barros, al regimiento Infanteria de Extremadura; D. Luis Gutiérrez, al cuadro eventualidades de Ceuta; D. Pedro Espina, á la ambulancia de mentaña transitoria afecta à la compañía mixta de Sanidad de Larache y D. Leocadio Senado, à la ambulancia de montaña transitoria afecta à la compañía mixta de Sanidad de Ceuta.

Médico provisional.-D. Luis Hidalgo, al segundo batallón del regimiento de Bailén.

Escuel s prácticas de aerostación. — Debiendo desarrollarse la Escuela práctica de Aerostación, correspondiente al año actual, en dos periodos, el primero de los cuales tendra lugar en Guadalajara, durante todo el mes de Septiembre, y el segundo en Valladolid, desde el 10 de Octubre al 10 de Noviembre, se dispone que los oficiales del Ejército y Armada que deseen asistir à la mencionada escuela práctica, lo soliciten por conducto regular antes del día 10 del próximo mes de Agosto, a fin de designar seis de ellos, para que concurran tres à eada uno de dichos períodes, siendo preferidos los que anteriormente hayan tomado parte en prácticas de aerostacién ó posean instrucción de radiotelegrafistas.

Las bajas del mes de Junio

Las bajas odurridas son las siguientes:

Infanteria: Coronel D. Enrique Ambel Cardenas; teniente coronel D. Fernando Fernández Getino Ortega; comandante D. Armando Mantilla de los Rios; capitanes D. Rafael González Danza, D. Manuel Alongo Soto y D. Luis Tapia Cebrian; primeros tenientes D. Angel Maldonado Corona, D. Julio Reinoso Fernández, D. Alejandro Sánchez Pereira, D. José Riera García y D. Eloy Leria López; segundos tenientes D. Luis Bermudez de Castro, D. José Leno Carles, D. Mariano Goser Franno; oficial moro de segunda clase Kaddur Ben-Amar Samina.

Caballería: comandante D. Enrique Sanz y Sanz; primer teniente D. Casimiro Santander Morondo; segundo teniente D. José Fairen

Carabineros: capitán D. Carlos Victoria Po-

Inválidos: capitán D. Manuel de Ciria Ce-Intendencia: oficial primero D. Federico

Valenciano Maceres. Clero castrense: capellán primero D. Mi-

guel Jaume Munar. Oficinas militares: oficial segundo D. Fraucisco Domingo Salvador.

DICE LA PRENSA

El Mundo.

A propósito de nustra acción en Africa: «Con la paz, con la política de la paz, con los procedimientos de la paz, irradiados desde las poblaciones que ocupamos, se consiguió señorear la zona del Garb, hasta que el ministro de Estado, Sr. Navarro Reverter, destruyó la obra de Fernández Silvestre, devolviendo al Raisuli los rehenes que el comandante general de Larache había cogido. Con la paz, con la politica de la paz, ocupamos tranquilamente Cudia Federico, Cudia Fahama, los Altos de la Condesa y Tetuán. Con la paz, desoyendo impetuosiciades y haciendo caso omiso de impaciencias impulsivas, habríamos seguido el avance lento y tranquilo al través de Anye-

La Epoca.

En sus ecos del día:

«No se empeñe El País en discutir más sobre el vola intariado y sustitución para Africa, mezclando con el Gobierno á las fuerzas conservadora, que él califica pomposamente de plutocratas o adineradas. ampliamente expusimos días pasados el cri-

terio que sobre to do eso tenemos, y á ello nos remitimos.

Y en cuanto à la ophicien de El Pats y sus adeptes, tampoco hay que esforzarse mucho para verla con claridad merio iana. Cuando hay reclutamiento forzoso, à Et Pais le molesta, y cuando lo hay voluntario,

Ejército, porque es un estorbo para andanzas revolucionarias.

¿No es eso, colega? Pues fuera eufemismos.» La Correspondencia Militar.

«Ante tedo, es una ridiculez cursi llorar sobre las escenas à que darán lugar las Agencias de reclutamiento. En Inglaterra y en los Estados Unidos, naciones que van á la cabeza de la civilización, se emplean procedsmientos de reclutamiento mucho más arcáicos y que, dada la intemperancia de las clases populares inglesas, se prestan à más abusos que los que se observarán en España. Es cursi tambien decir que tanto sentirán las madres de los voluntarios su muerte como las de los quintos. Esto es indudable, pero la madre de un oficial sabe que la carrera de éste tiene la quiebra de la muerte, quiebra que la ennoblece, como ennoblecerá la carrera de voluntario. Si un escial muere en una campaña en Marruecos, la familia llora su inmensa desgracia y se resigna, pero si un abogado muere en un combate en Africa, adonde lo han llevado á la fuerza, hacen falta mucho patriotismo, ideales muy arraigados en la conciencia nacional, para resignarse. El concepto aplicado á un oficial y à un abogado en operaciones como las citadas, es axtensible à un voluntario y à un recluta

BIBLIOGRAFIA

Texto y Jurisprudencia del Código de Comercio.

Con este titulo acaba de publicar la «Biblioteca Jurídico-Administrativa» un libro de positiva utilidad dootrinal y práctica, no sólo para cuantos directa ó indirectamente intervienen en la administración de la justicia, sino para todo eiudadano un poco cuidadosa do sus derechos y obligaciones en el orden mercantil.

El «Texto y jurisprudencia del Código de Comercio», obra de verdadero mérito, escrito por nuestro amigo el notable publicista don Juan Bautista Catalá y Gavilá, contiene el texto legal, precedido de la exposición de motivos, y à continuación de cada artículo la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan ó aclaran su sen-

Esta meritisima é improha labor se completa con multitud de referencias é indicaciones convenientisimas, con treinta y nueve apendices, donde se insertan interesantes disposiciones complementarias, no siempre de fácil conocimiento para la generalidad

Cierra este completisimo trabajo de compilación de nuestro Derecho mercantil un hermosisimo juicio crítico del eminente abogado y elocuentísimo orador D. Niceto Alcalá Za-

Se trata según hemos podido apreciar, de una obra seria y concienzudamente realizada, que ocupa cerca de dos mil páginas de nutri-

da lectura. Véndese, al precio de 10 pesetas en rústica, 11 en tela y 12 en holandesa, en todas las principales librerías de España y en la Administración, Embajadores, 9, Madrid. (Apartado de Correos 333.)

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el Diario Oficials del Ministerio de la Guerra», que se publicara mahana)

Se dispone que el Serenfsimo Señor Infante de España, D. Alfonso de Orleans y Borbón, primer teniente de Infanteria, pase en comisión, y sin causar baja en su regimiento, al servicio de Aeronautica militar.

Celadores del material,

Aeronáutica.

Destinos .- D. Arcadio Lumig, à la Comandancia de Ingenieros de Algeciras; D. Andrés García, á la de Ceuta; D. Luis Sanz Morejón, à la idem; D. Francisco Bono, al regimiento de Telégrafos; D. Baldomero Tabares, à la Comandancia de Algeciras; D. Jesús Gil, á la de Melilla; D. José Nieto, á la de Ceuta; D. Jesús Vallejo, à la de Melilla; D. Federico Panero, à la de obrercs de los talleres del Material de Ingenieros; D. Isidoro Avila, a la de Ingenieros de Jaca; D. Enrique Pérez, al octavo Depósito de Reserva; D. Jaime Más, á la Comandancia de Ingenieros de Burgos.

Matrimonios. Se concede real licencia, para contraerlo, al capitan de ingenieros D. Ernesto Villar y Pe-

Abonos de tiempo. Concediendo abono de tiempo, para efectos de retiro, al capitán de infanteria D. Enrique

OTRAS NOTICIAS

Rodriguez.

Visitas al ministro.

Esta mañana visitaron al señor ministro de la Guerra los Sres. Vélez y Sáiz Romillo, el diputado à Cortes Sr. Llorens, el subintendente de Vitoria y el inspector médico de segunda D. Eugenio Ruiz.

La ola anarquista

De igual manera que se vió invadida Europa en tiempos lejanos, con la ola bárbara de los hombres que habitaban en las llanuras del Pamir, dando fin al mayor imperio, que registra la historia, cuya corona ciñó la testa del Emperador César Augusto, la ola anarquista va extendiendo sus malévolas y poderosas alas, cubriéndolo todo de una manera violenta y salvaje, llevando por lema un título análogo al de aquellos hombres incivilizados: La destrucción de todo lo existente.

La cuestión ó problema anarquista va tomando un cariz, no sólo en Europa, sino en las restantes partes de la tierra, que casi no constituye delito los medios violentos y la destrucción, sino el ser ciudadamo honrado y pacífico.

Para demostrar este aserto, no es necesario recurrir á ejemplos fuera de casa; cada día nos ofrecen los hechos nuevos casos, que dicen de una manera evidente, qué apoyo se presta á las personas honradas y cuál á los denominados ácratas, ó gentes sin respeto á lo instituído y á todo lo que representa orden y consideración social.

El hecho de Ferrer, tan llevado y traido por los partidos avanzados, el de Rull, y por último, el de Sancho Alegre, amén de otros de menor cuantía, nos han demostrado la influencia de la repetida ola.

Se ha querido decir de Ferrer, primero, que se había cometido con su ejecución una injusticia, y segundo, que era una cabeza privilegiada, medio, en virtud del cual, se hace propaganda, enciende odios contra la justicia y demás instituciones de gobierno, arrancando de los corazones sanos la ideas de amor á la familia y á la Patria.

Pero no ocurrió así con Rull. En este caso, se puso de relieve lo que persiguen la mayor parte de los anarquistas: La destrucción y esterminio no es credo para ellos, sino una manera de vivir con mayor comodidad, valiéndose de tales procedimientos para saquear y apoderarse de lo ajeno, si bien se buscó el medio violento y de la amenaza para probar lo contrario.

Pero no queremos llevar las cosas á la exageración, aunque así ocurrió, y vamos á admitir que hay anarquistas de credo, por el que todo lo sacrifican, entre cuyos individuos contamos al regicida Sancho Alegre.

Por haber declarado el procesado la verdad de lo ocurrido y no existir medio alguno que lo librara del patíbulo, se ha recurrido á la mejor de las excusas, á considerarle como epiléptico.

Los médicos forenses, personas competentísimas, han llegado á la conclusión de que Sancho Alegre, ni antes, ni en el momento de cometer el atentado, estaba perturbado; pero, sin embargo, otros señores, también médicos, se han prestado á decir lo contrario, con lo cual se pone de relieve que los anarquistas tienen Jefensores en todas

las capas sociales, cosa inaudita por una de las dos proposiciones siguientes:

Primera. Los hombres de orden y que éste representan, dejan de ser tales, si atienden á los detractores del mismo.

Segunda. La ciencia que vive con las tres columnas de método, orden y pureza, con lo cual se investiga la verdad, no debe aplicarse jamás á un fin desordenado, porque entonces dejará de ser ciencia para convertirse en cualquiera cosa.

Por eso parece que entienden los anarquistas y los que sin serlo patrocican á éstos, que las víctimas que ocasionan no tienen significación alguna, considerándolas cual si se tratara de fieras ó animales dañinos, llegándose á tal extremo, y sobre todo en España, que se atiende al delincuente de esta clase en relación á la calidad del delito cometido.

Lo prueba el caso de haber en las cárceles centenares de sujetos por cosas insignificantes, sin que esos defensores de los desgraciados osen echa les una mano. Al mismo tiempo que Sancho Alegre hay en la Prisión celular otros individuos de análogas ideas, de quienes no se acuerdan sus camaradas ni para girarles siquiera una visita de consuelo, y, sin embargo, se le pase un sueldo al primero, considerándole como si fuera un heroe y pre hombre del partido.

Les que buscan la igualdad y mutuo apoyo, nos dan ejemplos de ambiciones y odios, abandono, etc., etc., lo cual dice bien claro que no se trata de un credo, sino de un proceder vandálico anále go al de la mano negra y otras sociedades de igual naturaleza, que viven á la sombra del crimen y del robo.

Por lo mismo tiene la anarquia muchos adictos, que buscan por distintos medios llegar al fin de la mayor comodidad con el menor trabajo, ó, mejor dicho, empleando todos los bajos procederes de que se vale la ruindad social.

De aquí su constante protesta y luchar titánico contra todo lo que representa orden y buen gobierno, y, en particular, á los encargados de hacer camplir las teyes, tales como la Guardia civil, policia, ejército, etc., á los que atacan en el mitin, en la prensa, en los círculos, en sus centros de enseñanza y en todas sus manifestaciones en gene al.

Ti mpo es que los gobiernos tomen cartas en el asunto, y que se corte de una vez la ola que tiende à invadir los hogares sanos y las personas honradas, baluartes que sostiene la sociedad en estos y en todos los tiempos.

A. F. DE MONFERNAN.

CUERPO DE SEGURIDAD

... Y pasan años

Desde hace una veintena de años venimos notando que al votarse los presupuestos, se introdu-

cen en ellos modificaciones de gran monta, casi siempre en sentido ascendente, debido á que los ministros que desempeñan los distintos departamentos, han reconocido una necesidad el crecimiento de sueldos, y de aquí que el presupuesto general se haya elevado de 750 millones á 1.500, próximamente, en unos diez años.

Si pasamos una revista económica á cada organismo oficial, comprobaremos de una manera clara y positiva, que no sólo han progresado los sueldos, sino que también el número de unidades; así, en Correos, desde 1903 hasta la fecha se ha duplicado la plantilla de empleados, y los sueldos de 1.000 pesetas han llegado á 1.500; en Telégrafos ha ocurrido otro tanto; la Guardia civil también ha sido mejorada en sus haberes; Prisiones, el Cuerpo de Vigilancia, los Maestros de instrucción primaria, los Torreros de faros y otros organismos, han progresado de igual modo.

Es raro, verdaderamente extraño y casi anómalo, que cuando así ocurren las cosas en todas las
entidades, que en el Cuerpo de Seguridad se verifique lo contrario. Desde que se organizó el
Cuerpo la última vez, hace más de cinco años, las
cosas siguen igual, las deficiencias y anomalías en
pie, las desigualdades en el mismo estado, sin que
político alguno haya pretendido ponerlos coto.

Nada tiene de particular que así haya venido ocurriendo. El Cuerpo de Seguridad, como el de Vigilancia, no ha tenido, hasta hace poco tiempo, un jefe directo; pues si bien lo era y es el ministro de la Gobernación, nunca podía ejercer una acción tan directa como la que practica actualmente el Director general, quien atiende exclusivamente á los dos organismos de reterencia, tocando desde cerca los inconvenientes con que tropiezan en su funcionamiento, los defectos de organización y mil cosas más, que solo pueden conocerse estudiando de cerca los motivos que les engendran.

Hemos dicho más de una vez, que resulta una enormidad y anomalía, la desigualdad de sueldos, los a censos en la forma que se vienen haciendo, las jubilaciones, el no abono de los gastos de viaje en los casos de traslado por conveniencia del servicio, la mezquindad que supone el sueldo para vivir en grandes capitales, y por último, la lentitud en los ascensos y la falta de clases en un cuerpo tan numeroso.

Estas lamentaciones que jamás han sido escuchadas, aguardamos que lleguen hoy al Sr. Méndez Alanís, quien tenemos seguro que las irá corrigiendo, pues son de tanto bulto que no pueden considerarse como ilusorias de manera alguna, y sí de una naturaleza real y positiva.

Los organismos, sea cual fuere su origen, deben estar sufriendo modificaciones constantemente, para llegar al sumun del ideal para que fueron creados; de no proceder así, les ocurrirá al igual de los organismos que no funcionan, que se atrofian.

Pero no debe olvidarse que las modificaciones que se le entrañen deben ser de todas cualidades, pues de no proceder así, resultaría el medio injusto, es decir, desequilibrado, porque el bien que se apostara por un lado sería contrarrestado por otro. Así, por ejemplo, se obliga á que el guardia que presta servicio en San Sebastián, vista lo mismo que el que lo presta en Madrid, tenga la misma pulcritud, exponga igualmente su vida etcétera, etc.; y sin embargo, se mantienen la desigualdad de los sueldos, se obliga á hacer gastos: para ir á cobrar menos sueldo, no se lo procura porvenir, etc., dando lugar al desequilibrio que surge forzosamente, porque se siembran odios, se crea la apatía y da lugar á que nazcan inmoralidades, factores los más esenciales para desorganizar la entidad mejor constituída y de may ores

Nosotros aguardamos que el Sr. Méndez Alanis pondrá coto á los defectos señalados, dado el espíritu que le anima y el interés que tiene por los cuerpos cuya dirección tan acertadamente le han encomendado los Poderes públicos.

-se y once ordern FeLIPE DE CUEVAS.

Policías á San Sebastián

Besde Barcelona.

Como en años anteriores, han sido destinados á San Sebastián veinte agentes de Vigilancia y un inspector, que prestarán servicio en la capital donostiarra durante el tiempo que permanezean allí las personas reales.

Los señores Tresols y Martorell, jefe y subjefe, respectivamente, de la Sección especial, admirablemente secundados por los agentes á sus órdenes, lograron desbaratar á una banda de timadores, que por el procedimiento del entierro habían concebido la idea de hacerse ricos en muy poco tiempo.

En la sección de investigación se tuvo noticia de la existencia de esa plaga social y se dió comienzo á los trabajos para lograr la detención del mayor número posible de los complicados en los diversos timos realizados y de los que tenían en proyecto.

El servicio se llevó á efecto admirablemente. Uno de los jefes de la banda cayó en el garlito con una gran cantidad de documentos que denuncian á sus camaradas y que ponen de manifiesto que el plan de timos era vastísimo.

Los señores Tresols y Martorell son funcionarios bien acreditados en esta ciudad por sus brillantes aptitudes policiacas, y el personal á sus órdenes está dando pruebas de que con jefes expertos se trabaja con entusiasmo porque la labor no resulta estéril.

lenis, nura 5, y come Corpo, don

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION REALES ÓRDENES

A fin de resolver las consultas surgidas con motivo de las designaciones de los médicos que deben intervenir en la observación de los mozos sujetos al servicio militar clasificados como útiles condicionales, y de sus parientes, presuntos impedidos para el trabajo:

Considerando que en la mayoria de los aludidos casos la duda suscitada consiste en si dichas observaciones han de ser practicadas por un médico militar y otro civil designados por la Comisión mixta, ó por el contrario, deben llevarlas á efectos los facultivos de los Hospitales en que tengan lugar, con arreglo al artículo 138 de la ley de Reclutamiento vigente:

Considerando que éste, al prevenir que las observaciones se efectúen en el Hospital militar, y de no haberlo, en el civil, no exige que precisamente las practiquen los facultativos de ellos, pues de lo contrario dependería de una circunstancia accidental que los médicos encargados fuesen civiles ó militares, siguiéndose procedimiento contrario á lo establecido por los artículos 134 del Reglamento de la ley anterior y 28 del de Exenciones físicas, toda vez que establecen distinciones, según que la observación

sea ante el ramo de Guerra ó ante la jurisdicción civil por los dos facultativos antes aludidos, nombrado uno per la Comisión mixta y otro per la autoridad militar.

Considerando que sometida la cuestión que se ventila al Ministerio de la Guerra, à los efectos del articulo 837 de la ley citada, el mismo ha informado: que la comprebación de útiles condicionales y de padres y hermanos impedidos debe hacerse por un médico militar y uno c'vil; que para la observación debera abelidosa y material ir so parado, debiendo de hospitalizarse entre aquellos individu a que lo requiera la clase de enfermedad, solo los que a julcio de los médicos sea impreseindible para la mejor comprobación; que los demás interesados deberán ser observados en local destinado para ello, puesto que no existe Hospital civil ni militar en que quepan tentos enformos, ni razón para imponer gastos de hospitalización y alterar el régimen de los establecimientos de que se trata, dando intervención en ella a medicos, no solo ajenos à les mismes, sine dependiendientes de otras jarisdicciones, lo cual seria unicamante factible en casos aislados y especiales, 4 t. Monument osa obial endes opposit

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha savido disponer que las consultes susodiabas se resuelvan en el ser tido de que les médicos que ban de intervenir en las observaciones mencionadas sean uno militar y etro-divilodesignados en la misma forma que venía haciendose anteriormente.

De Real orden lo digo à V. S. para su conecimiento y demás efectos. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1913.—Alba.

Señor presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de... (Gaceta del 19.)

Espectáculos para hoy

9. La última película.—10,15.—Baldomero Pachón.

GRAN TEATRO.—A las 6,30 y 10,30 (precios populares), ¿Quo vadis?

PARISH.—A las 9,30.—Manumental y nuevo programa animatográfico por el Parishgraph y nuevos populars y escentes cómicas.

GRAN VIA —De 7 á 12,30.—Secsión continua de cinematógrafo. OOLISEC IMPLRIAL,—Todos los días, de 6 á 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

SALON REGIO (clasa de E-paña — Cinemateuro. — Maravillesas escenas animadas.— Sectiones continuas de 4 à 12,30 — Juovos, matness con regales. Martes p vieroes (unciones populares

SALON MADRID.—To dos los días grandos secciones de varietés. Gran rebaja de preci s. — A las 10, El ber det placer.—A las 11, Es la Gerie del cut 20.—A las 12, iNi con vigorizador! Gran machicha de verano. ¿Qué será.— Nicón dimesa, Hermanas Resas, La Mevelty y Perice Vera.

TRIADON PALACE (Aleah 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 6 de la tarde a la una de la noche. —Los domingos y dies festivos desde las 5.0

EL PAR ISO. - Cinematógrafo, banda mi ibir, patines, lavn-tennis, cable aéreo, trinquete d'americano, tiro al blanco y varietés: Lola

Bravo y Trujillo y Rafael Arcos.—Tarde, á las 7. Noche, á las 9,30.

PETIT PALAIS.—Sección continua de ciuema tógrafo de 5,45 á 12,45 con essogido programa.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).

—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 112 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las pelleulas: pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverces miles.

MAGIC PARK.—Espléndido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferráz. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca viscos Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MA DRILEÑO. — Sección monstruo de 7 á 1 de la madrugada. La Ginarito, Hermanas Blanco, Las Nevaditas, La Veneciana, La Rosier, María Cruzado, Morenita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo, Plá, Manolita Vico y Hermanas Vergases.

BENAVENTE.—De 5,30 à 12,37, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Boletín de pedido

do en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo à pagar à razón d pesetas mensuales, abonándolas igual forma que la suscripción.

nunca ni. 8. 8. omfa beter de vuesto altedior, observat un poquilo y so adivination, nitrata en darce & concoer.

Little abli Alla viere, os dejo con el

(1) Tachese lo que no se desee.

LA BOLSA

### 100 perpetuo interior. Fin corriente	VALORES PÚBLICOS	Día 16	Dia 17
## Covitado. Serie F de 50.000 ptas. nominales * E de 25.000 *	4:por 100 perpetuo interior.	UG	
Serie F de 50.000 ptas, nominales * E de 25.000 *	Fin prokimentaqualanco . no .x	100 us	00 00
Serie F de 50.000 ptas. nominales F de 25.000 ptas. nominales D de 12.500 ptas. nominales A de 500 ptas. nominales G y H de 100 y 200 nomis. En diferentes series ptas. nominales D de 12.500 ptas. nominales D de 5.000 pt	Al contado.	Design	leal
## Gy H de 100 y 200 nomals. ## gor 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales.	Serie F de 50.000 ptas, nominales E de 25.000 D de 12.000 C de 6.000 S de 5.000	81 65 81 7 82 10 82 30 82 36	81 50 81 60 82 10 82 25 82 30
## 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales. 00 00 92 00 00 00 91 75 01 00 00 91 75 91 90 91 70 92 00 92 50 92 00 92 50 92 00 92 50 92 00 92 50 92 00 92 70 92 00 9	GvH de 100 v 200 nomis.	86 00	86 00
## 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales. 00 00 91 75	En diferentes series	00 00	OU UU
Serie E de 25.000 ptas. nominales. D de 12.500 >	TO Amon 100 amontizable	CAPICE	aik
## Bde 2.500 ## 92 00 92 70 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	Serie E de 25.000 ptas. nominales. D de 12.500	00 00 00 00 91 90	92 00 91 75 91 70
## A de 500 92 00 92 70	TO BE BUILDING OF THE BELLOW OF THE	92 00	1 9% DU
Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000	and and Adenois Of the Marian	1 92 00	92 70
Serie F de 50.000 ptas. nominales 101 05 000 00			
* E de 25.000 * 101 05 101 25 101 10 101 25 101 10 101 25 101 10 101 25 100 30 101 60 30 101 60 30 101 60 30 101 60 30 101 50 101 50 101 50 101 10 101 10 101 10 101 10 101 10 101 10 10	5 por 100 amortizable.	1	w con
D de 12.000	Serie F de 50,000 ptas. nominales.	101 05	101 25
Rn diferentes series. 101 16 101 50 101 101 101 101 101 101 101 101 101	> D de 12,000 >		
Rn diferentes series. 101 16 101 50 101 101 101 101 101 101 101 101 101	Ode 5.000 s		
Cédulas hipotecarias al 1 por 100, Acciones del Banco de España. 101 16 104 50	-1 5 6 4 4 9 500 5 m m m m m m m m m m m m m m m m m		
Cédulas hinotecarias al 1 por 100. Acciones del Banco de España	En diferentes series		
100 40	Sances y Sociedades.	B. M. 31	111
Acciones del Banco de España	Cadulas hinotecarias al 1 por 100.	100 4	100 40
Idem del Banco Fipotecario 000 00 000 000 000 Idem del de Castilia 000 00 000 000 000 Idem del Hispano-americano 000 00 000 000 000 Idem del Español de Crédito 000 00 000 000 Idem del del Río de la Plata 464 50 465 00 Idem del Central Mejicano 000 00 00 00 Idem del Central Mejicano 000 00 00 00 Idem ordinarias 000 00 00 00	Acciones del Banco de España	453 50	
Idem dal de Castilia 000 00 00 000 00 Idem del Hispano-americano 000 00 00 00 Idem del Español de Crédito 000 00 00 00 Idem del Español de Plata 464 50 465 00 Idem del Contral Mejicano 000 00 02 47 75 Azucareras preferentes 000 00 00 00 Idem ordinarias 00 00 00 00	Idem de la C A. de Tabacos,	OF PROPERTY AND ADDRESS.	A STREET OF STREET OF STREET
Idem del Hispano americano 000 00 00 000 00 Idem del Español de Crédito 000 00 00 00 Idem del del Río de la Plata 464 50 465 00 Idem del Central Mejicano 000 00 247 75 Azucareras preferentes 000 00 00 00 Idem ordinarias 00 00 00 00			
Idem del Español de Orédito 000 00 000 00 Idem del del Río de la Plata 464 50 465 00 Idem del Central Mejicano 000 00 02 247 75 Azucareras preferentes 000 00 00 00 00 Idem ordinarias 000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	Idem del de Castilla		of the Parking Land State Clark Clark
Idem del del Río de la Plata. 464 50 465 00 Idem del Central Mejicano 000 00 247 75 Azucareras preferentes. 000 00 00 00 Idem ordinarias. 00 00 00 00	Idem del Hispano-americano	all the free free free free free free free fr	d bedrickidlindedil
Idem del Central Mejicano 000 00 247 75 Azucareras preferentes 000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	Idem del del Rio de la Plata	464 50	
Azueareras preferentes	Idem del Central Melicano		
Idem ordinarias	Azusareras preferentes.	TUUU OC	00 00
	Idem ordinarias	1 00 00	
Idem obligaciones 00 00 00 00	Idem obligaciones	. 00 00	00 00

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y \$ nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recoustituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.--Preparado reparador y asimilable.--Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan temar alimentes fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshera (excursiones, viajes,

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. - Caja con 48

comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vayor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

responde o service o «como o selete o

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

GAPITAL: 25.000.000 FRANCES

FÁARICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco. Acido sulfúrico anhidro. - Acido clorhídrico

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuíto y complete de los terrenes y determinación de los mejores abenes. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONOMICO importan

AVISO IMPORTANTE. —Pidase à la Sociedad la «Guia práctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de que se pueda determinar cual es el abone conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, 6 al domicilio social

DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

Fábrica de corba

12, CAPELLANES, 12 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO ELEGANCIA-ECONOMIA

= Precio fije -=- ECONOMÍA -=- Plecio fijo =

ted to the control of	9.75
Gran surtide en bisuteria y joyerla. Sor- tijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.	BANKS OF THE PARTY OF THE PARTY.
Se sirve género en las mismas condiciones à las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.	SECTION AND PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY ADDRESS OF THE PARTY AND ADD

uran Reiojeria

FUENCARRAL, 59.-MADRID. APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.--Gran Relojería de París.

CAFEIAL DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial.... 0,25 ptas Vaso de café con media tostada.. 0,25 Chocolate con fdem..... 0,30

Tueste diarie. -Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas. HAY SALON DE TERTULIA

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la

ROVISIMA GRAMATICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

- PRECIOS -Elementos de Gramática, primer curso..... Compendio de Gramática, segundo curso..... Colección de verbes irregulares.....

OBRAS DEL MISMO AUTOR

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID. Todos los pedidos de previncias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega à 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales à fijar en cada caso.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Gapital social: DOCE millones de pesetas electivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en tedas las provincias de España, Francia y Pertugal 48 ANOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS Grandes surtidos

NURVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

we will solve by vino, 2 vol » » licor, 1,25 »

Plates llanes y seperes fines 2,50 » Idem para postre 2 Tazas con plato, finas . . 5

de servicio en dilas, chicle y conocim

teni an ab addition ab acety 13

theades o decumentes sirven pers

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

y calle de Atocha, núm. 24

Esquina á la Plaza del Angel

frente à la Iglesia de San Sebastián FELIPE SANZ

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos. 8, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADBID (Frente el HERALDO) Se cobra por cargo.

21, Mayor, 21 SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación, Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pe-

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas Lavabos completos á 11 pesetas.

gia sai a CARLOS VELILLA 18, Concepción Jerónima, 13 Provincias, pedid catalogo

Contro 田〇 Z 0 MIC Teléfono,

servicios de la compania Trasa

Linea de Euchos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia,» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y buenos aires.

Limen de Nueva-York, Cuba y Mélios. (Servicio del Meditarraneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 80 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Gelombia. —El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Bico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Celón, de dende salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transberdo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Companías de navegación del Paciãoc, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos, También carga para Maracaiba y Coro con transberdo en Guração y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transberdo en Puerto Cabello.

Limes de Filipissas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas inter-medias, el vapor «O. de Eizaguirre», directamente para Port-Sald, Suez, Colombo, Singapore, Ile Ile y Manila. Sirviendo por traebordo los puertes de la cesta eriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Limea de Fernando Póo.—El dia 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor (M. L. Villaverde), con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernan-

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Feninsula indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. —El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», direrectamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precies conven-

cionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fleies de emportación.—La Compañía hace rebajas de 30 per 100 en los flotes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Companía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del munde, servidos por líneas
regulares. La empresa puede asegurar las mercancia que se embarquen en sus buques.

Servicios conerciles.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensavo, dessen hacer los exportadores.

los, cuya venta, como ensayo, dessen hacer los exportadores.
En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias á Ouba los vapores «Beina María Cristina» y «Alfonso XIII, saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Coruña, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para ordenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombre, fiadores de manteo, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

CELIADA, MAYOR, 31

Cenidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES SE COBRA POR CARGOS

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapaños y toda clase de pasamanaría en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907